

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN

AUTORIZACION N° 1257

17 DIC. 2009

El GOBERNADOR PROVINCIAL, INFRASCRITO, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se menciona reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - CONADI
2. JEFE SOLICITANTE: CLAUDIA NOVOA CAYUPAN
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: REUNION CON LA COMUNIDAD INDIGENA PASCO CARIQUEO, TEMA DE SOCIOS EN CONFLICTO INTERNO
4. DIAS DE DURACION: DEL: 19/12/2009 AL 19/12/2009
5. LUGAR DE DESTINO: LUGAR CHAMPULLI COMUNA: CARAHUE
6. VEHICULO TIPO JEEP MARCA: SUZUKI PATENTE: BKHF-55
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: JOSE CUEVAS VILLAGRAN
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTE: NUBIA ÑANCULEF HUAIOQUINAO
9. RESTRICCIONES: NOCTURNO
10. N° RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: 2416



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN